



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

MORENO, 10 FEB 2015

VISTO el Expediente N° UNM:0001020/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura: RELACIONES DEL TRABAJO EN LA ECONOMIA URBANA (1251), del ÁREA: RELACIONES DEL TRABAJO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo

2015.

Cuy
6

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 22 de Diciembre de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura: RELACIONES DEL TRABAJO EN LA ECONOMIA URBANA (1251), del ÁREA: RELACIONES DEL TRABAJO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD,

Cuy
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

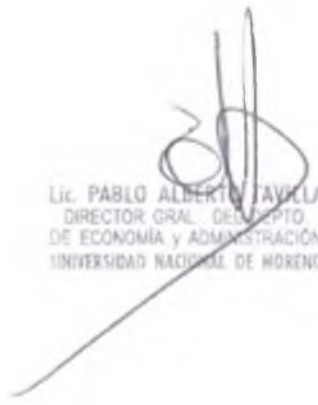
03

con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEyA N°03/2015

any


Lic. PABLO ALBERTO TAVELLA
DIRECTOR GRAL. DEPTO.
DE ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

3

ANEXO

Universidad Nacional de Moreno

**PROGRAMA ASIGNATURA: RELACIONES DEL TRABAJO EN LA ECONOMÍA URBANA
(1251)**

Carrera: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Relaciones del trabajo

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 9° Cuatrimestre - Año 5

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2015

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Carla Borroni

Programa elaborado por: Carla Borroni y Luciana Ghiotto

FUNDAMENTACION

Para comprender las actuales características del mercado laboral en el ámbito urbano en Argentina es necesario reconstruir los cambios producidos en las relaciones laborales a partir de la crisis del Estado de bienestar.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 488/12

CM
6

Esta asignatura se propone otorgar a los estudiantes herramientas para el análisis de la historia reciente de las relaciones laborales, poniendo énfasis en los cambios ocurridos a partir de los años setenta y la constitución de nuevas formas de organización internacional del trabajo. El foco estará puesto en Argentina, pero se comprende que la realidad nacional tiene como contexto las profundas transformaciones ocurridas en el capitalismo global.

Asimismo, para que los estudiantes logren dimensionar la complejidad de las relaciones del trabajo en el ámbito urbano, se presentan los principales enfoques teóricos vigentes en el campo de las relaciones laborales. Con este marco, se analiza a un actor central de las relaciones laborales, los sindicatos, sus particularidades en Argentina -a partir del modelo sindical presente-, así como el proceso de la negociación colectiva y sus resultados recientes.

OBJETIVOS GENERALES

- Distinguir las especificidades que caracterizan históricamente la relación laboral en la industria manufacturera y en el sector terciario de la economía argentina.
- Ser capaz de identificar los actores sociales más relevantes para las relaciones del trabajo en la economía urbana, caracterizar sus intereses y sus mecanismos de intervención en los procesos de negociación en materia laboral.
- Incorporar los aspectos conceptuales más relevantes de normativa legal y costumbres sociales que regulan las relaciones del trabajo en la economía urbana, tomando en

Amy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

cuenta las especificidades de cada sector.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Definiciones de sector terciario y su evolución en Argentina. Principales características del sector terciario en Argentina. Subsectores, grupos, empresas, sindicatos y organizaciones empresariales más relevantes. Significatividad económica del sector: generación de empleo, generación de divisas y participación de sus productos en la canasta de consumo de los trabajadores.

Caracterización general del empleo terciario. Perfiles ocupacionales representativos: competencias, calificaciones, carga horaria del puesto de trabajo, remuneraciones, calidad del puesto de trabajo (empleo no registrado, empleo informal), etc., del sector terciario en general y de los distintos subsectores. Las normas y reglas laborales en el sector terciario. Los convenios colectivos de trabajo más importantes y representativos del sector terciario. Características de las relaciones laborales en este sector. Formas de representación de los trabajadores.

Los efectos de la competitividad y de la racionalización de las empresas en las relaciones laborales del sector terciario. Implicaciones de la nueva gestión del trabajo en las relaciones de trabajo y en las subjetividades de los trabajadores del sector terciario. Cambio tecnológico y organizacional en el sector.

Principales características del sector industrial en Argentina. El tejido industrial, ramas, grupos, empresas, sindicatos y organizaciones empresariales más relevantes. Significatividad

Any
2

económica del sector: generación de empleo, generación de divisas y participación de sus productos en la canasta de consumo de los trabajadores.

Caracterización general del empleo industrial. Perfiles ocupacionales representativos: competencias, calificaciones, carga horaria del puesto de trabajo, remuneraciones, calidad del puesto de trabajo (empleo no registrado, empleo informal), etc., del sector industrial en general y de las distintas ramas.

Las reglas del juego laboral relacionadas con los factores culturales y las pautas de interacción social. Las normas y reglas laborales en el sector industrial. Los convenios colectivos de trabajo más importantes y representativos de la industria. Análisis crítico y evolución histórica. La Estructura y Cultura Organizacional. La conformación del escenario laboral. Cambio tecnológico y organizacional en la realidad de la industria actual.

Los efectos de la competitividad y de la racionalización de las empresas en las relaciones laborales. Las nuevas modalidades de gestión de los Recursos Humanos en la industria.

Sistemas de acción: retribuciones y contribuciones. La especialización flexible y las organizaciones de "rango medio". Modelos de producción en red.

PROGRAMA

UNIDAD 1: CRISIS DEL CAPITALISMO MUNDIAL DE LOS AÑOS SETENTA Y LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. LOS ENFOQUES TEORICOS SOBRE LAS RELACIONES LABORALES.

Cuy
8



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

Unidad 1.1: Crisis de los años setenta y fin del pacto capital-trabajo de la segunda posguerra. Nuevas estrategias del capital: mercados financieros, relocalización y reorganización productiva. Crisis del Estado de Bienestar keynesiano y surgimiento de una nueva forma de Estado: el estado neoliberal. Proceso de globalización y la constitución de la empresa-red. Nueva división internacional del trabajo.

Bibliografía obligatoria:

Bonnet, A. (1998) Leyendo la "globalización" políticamente" en Revista Herramienta número 8, Buenos Aires.

Holloway J. (2003) "Se abre el abismo. Surgimiento y caída del keynesianismo" en Keynesianismo, una peligrosa ilusión, Herramienta, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

De la Garza, E. (1993) "Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina (1982-1992)" en Revista Española de Sociología, Nro. 19, Madrid.

Unidad 1.2: Principales enfoques teóricos sobre las relaciones laborales. Enfoque sistémico, enfoque radical y enfoque de la opción estratégica.

Bibliografía obligatoria:

Hyman, R. (1975) *Relaciones industriales, una introducción marxista*; Ed. Blume, Madrid. Introducción y Capítulo 1.

Kerr, C.; Dunlop, J.; Harbison, F.; Myers, Ch. (1965) *El industrialismo y el hombre industrial*, EUDEBA, Buenos Aires.

041
2

Locke, R., Kochan, T. y Piore, M. (1995) "Replanteamiento del estudio comparado de las relaciones laborales: Enseñanzas de una investigación internacional"; Revista Internacional del Trabajo, Vol. 114. Nro.2.

Senén Gonzalez, C. y Ghiotto, L. (2008) "Teorías, métodos y estudios en relaciones laborales. Un abordaje desde la disciplina", en Revista Nova Tesis N° 6, ARTRA. Pp. 142-163.

Bibliografía complementaria:

Lucena, Héctor (2000), "El cambio en las relaciones industriales en América Latina", en De la Garza, (Coord.), **Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo**, México D. F.

Unidad 1.3: Crisis del sindicalismo. Conformación de un nuevo sujeto trabajador a partir de la crisis de los setenta y de la globalización. Desafíos del nuevo siglo para la acción colectiva de los trabajadores.

Bibliografía obligatoria:

Antunes, R. (2003) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*; Ediciones Herramienta, Buenos Aires; capítulos II y III.

Gil, J. I. (2000) "Reorganización del trabajo y descentralización productiva. ¿Flexibilización o degradación de las condiciones de trabajo?", en CONFERENCIA TUBT / SALTSA: "¿Trabajando sin límites? Gabinete Técnico, Federación Minerometalúrgica de CC.OO., Bruselas

Bibliografía complementaria:

Klein, N. (2000) *No logo, el poder de las marcas*; Capítulo 9, La Fábrica Abandonada, Ed. Paidós, Buenos Aires.

Copy
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

UNIDAD 2: LAS TRANSFORMACIONES DEL MERCADO LABORAL ARGENTINO EN LA ERA NEOLIBERAL Y SU CONFIGURACION ACTUAL.

Unidad 2. 1: Los cambios en el mercado de trabajo y la estructura ocupacional argentina: del pleno empleo al desempleo, la informalidad y la precarización; heterogeneidades y segmentación del mercado de trabajo argentino.

Bibliografía obligatoria:

Gonzalez, M. (2012) Las modificaciones en el patrón de crecimiento y su consecuencia sobre la evolución de los salarios reales en Argentina desde 1950, en Diálogos, Vol. 16, N°1, jan.-abr.

Palomino, H. (2000) Trabajo y teoría social. Conceptos clásicos y teorías contemporáneas. Revista de Ciencias Sociales, N° 17, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Salvia, A. (2003) Mercados duales y subdesarrollo en la argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo, ponencia en el 6° Congreso de ASET, Buenos Aires.

Szretter, H., Donza, E. y Trajtemberg, D. (2003) "Formas de determinación de salarios en el sector privado", proyecto de Cooperación Técnica OIT - Gobierno Argentino: Enfrentando los retos del Trabajo Decente.

Bibliografía complementaria:

Beccaria, L. y Maurizio, R. (2008) "Mercado de trabajo y distribución personal del ingreso". En Lindenboim, J. (comp.) "Trabajo, ingresos y políticas en Argentina: contribuciones para pensar en el siglo XX" I, Eudeba, Buenos Aires.

Cuy
3-

Giosa Zuazúa, N. (2005) De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina Buenos Aires, CIEPP, Documento de trabajo N° 47, Buenos Aires.

Graña, J. y Kennedy, D. (2009) "'Salarios eran los de antes...'. Salario, productividad y acumulación de capital en la Argentina en el último medio siglo", Revista Realidad Económica, N° 242, IADE, Buenos Aires.

Recio, A. (1997) Trabajo, personas, mercados: manual de economía laboral (Capítulos 1, 2 y 4), Icaria Editorial, Barcelona.

Unidad 2.2: La configuración actual del mercado laboral como estructura condicionante para el accionar sindical.

Bibliografía obligatoria:

Arceo, N., Monsalvo, A. y Wainer, A. (2007) "Patrón de crecimiento y mercado de trabajo" en Realidad Económica Nro. 226 - Abril/Junio 2007, IADE, Buenos Aires.

Kennedy, D. y Sanchez, M. (2013) "Composición de la masa salarial urbana argentina en el período 1997-2011" Revista Realidad Económica, N° 280, IADE, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

Beccaria, L., Esquivel, V. y Maurizio, R. (2005) "Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en Argentina", en Desarrollo Económico, N° 178, Vol. 45, Buenos Aires.

Campos, L., Gonzalez, M. y M. Sacavini (2010) El mercado de trabajo en los distintos patrones de crecimiento, en Revista Realidad económica N° 253, Buenos Aires.

any
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

Santarcángelo, J., Fal, J. y Pinazo, G. (2011) "Los motores del crecimiento económico en la Argentina: rupturas y continuidades.", en Revista Investigación Económica, vol. LXX, 275, UNAM, México.

UNIDAD 3: ESTADO E INSTITUCIONES LABORALES EN ARGENTINA: SUS CAMBIOS RECIENTES.

El neoliberalismo en Argentina. Estado y legislación: protección social y legislación laboral.

Bibliografía obligatoria:

Felder, R. (2006) "Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del estado en Argentina", en Fernández, A. (comp.) *Estado y Sindicatos en perspectiva Latinoamericana*; Ed. Prometeo.

Marshall, A. (2000), "Efectos sociales y económicos de la legislación del trabajo: debates y evidencias" en E. De la Garza (editor), *Tratado Latinoamericano de Ciencias Sociales*, México, Colmex/ Flacso-México/ UAM/ Fondo de cultura Económica.

Roca, E.; Golbert, L. y Lanari, E. (2012) ¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires. Capítulo 1, Piso de protección social.

Bibliografía complementaria:

Etchemendy, S. (2011) "El diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010", OIT, Argentina.

UNIDAD 4: LOS SINDICATOS Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: DEBATES PRESENTES EN ARGENTINA

04
6

Unidad 4. 1: Características de los sindicatos y modelo sindical argentino

El modelo sindical argentino. Los cambios contemporáneos de las relaciones de trabajo y los sindicatos. Resurgimiento sindical. Acción colectiva, conflictividad y prácticas de los trabajadores organizados.

Bibliografía obligatoria:

Marshall, A. y Perelman, L. (2008) Estrategias sindicales de afiliación en la Argentina en Revista Desarrollo económico Vol. 48, N° 189, Buenos Aires.

Trajtemberg, D., Senén González, C., Borroni C. y Pontoni, G. (2012) "Representación sindical en los lugares de trabajo: Un análisis del Módulo de Relaciones Laborales" en Revista Trabajo, Ocupación y Empleo N° 11, ISSN 2314-2391, MTEySS, Buenos Aires.

Senén González, C. y Haidar, J. (2009) "Los debates acerca de la 'revitalización sindical' y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina"; Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo N° 22, Venezuela.

Spaltenberg, R. (2012) La diversidad de los conflictos laborales: dispersión y centralización en las lógicas de acción de los asalariados privados, en Serie Trabajo, Ocupación y Empleo N° 11, MTEySS, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

Basualdo, V. (2009) "Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina. Una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad", Fundación Ebert, CTA-CCOO, Buenos Aires.

any
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

Catalano, A. (1993) La Crisis de la representación en los sindicatos. Del esencialismo de clase a la función comunicativa, Revista Nueva Sociedad N° 124, Caracas.

Offe, C. y Wiesenhal, Helmut (sin fecha), "Dos lógicas de la acción colectiva", Cuadernos de Sociología Nro3, mimeo, Carrera de Sociología, UBA.

Tribuzio, J. (2012) "¿Un nuevo modelo sindical argentino?", ponencia presentada en el XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS), Facultad de Derecho de la UBA, Buenos Aires.

Unidad 4.2: Negociación colectiva y salarios de convenio

Negociación colectiva en Argentina: transformaciones desde la década del noventa. Nueva dinámica de la negociación colectiva. Tipo de negociación, cobertura, alcance y contenidos prevaletentes. Las paritarias anuales.

Bibliografía obligatoria:

Campos, J. y Campos, L. (2011) La negociación colectiva y el salario real: una aproximación al patrón de regulación de los salarios en la post convertibilidad (2003 - 2010). http://www.obderechosocial.org.ar/docs/nc_it_neg_sal_js2011.pdf

Marshall, A. y Perelman, L. (2004), Cambios en los patrones de negociación colectiva en la Argentina y sus factores explicativos. *Revista estudios sociológicos*. [Versión electrónica], No 65, 22(2), 409-434. Disponible en <http://revistas.colmex.mx>

04
6

Marticorena, C. (2014)

Relaciones de fuerza, relaciones laborales y estructura de la negociación colectiva. Alcances y características de la descentralización en Argentina, en Revista Trabajo y Sociedad N° 23, Santiago del Estero.

Palomino, H y Trajtemberg, D. (2007), "Nueva dinámica de las relaciones laborales y negociación colectiva en Argentina" en Revista trabajo N° 3, MTEySS, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

Senén González, C., Medwid, B. y Trajtemberg, D. (2011) "La negociación colectiva y sus determinantes en la Argentina. Un abordaje desde los debates de las relaciones laborales"; Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo N° 25.

Trajtemberg, D. y C. Borroni (2011) "Representación Sindical en los Establecimientos y Brecha Salarial" en Novick, M. y Villafañe, S. (coord.) "Distribución del ingreso. Enfoques y políticas desde el sur", ISBN 978-987-1560-24-0, PNUD y MTEySS, Buenos Aires.

UNIDAD 5: DISCUSIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS SOBRE LAS TENDENCIAS DEL MERCADO LABORAL Y LAS RELACIONES LABORALES EN EL ÁMBITO URBANO.

La propuesta del Trabajo Decente de la OIT. La discusión internacional sobre empleo, derechos fundamentales del trabajo, protección laboral y negociación colectiva.

Bibliografía obligatoria:

441
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

OIT (2008) *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*; Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.

Ghiotto, Luciana y Pascual, Rodrigo (2010) "Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo" en Revista Herramienta, número 44, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

OIT (2002) *Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo*, Ginebra.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar en los alumnos capacidades para:

- Desarrollar una disposición al debate y la participación en el ámbito de la clase.
- Desplegar sus capacidades expresivas orales y escritas.
- Integrar conocimientos previos de las materias vistas en la carrera.
- Desarrollar herramientas teóricas que permitan desplegar y desarrollar pensamientos críticos.
- Construir explicaciones multidisciplinarias de los fenómenos analizados.
- Buscar alternativas analíticas a los problemas actuales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura tiene un carácter presencial obligatorio. Para aprobar la materia se requiere una asistencia mínima del 75% de las clases. La materia contará con un régimen de cursada de seis

04
2

horas semanales, divididas en dos clases por semana, una de cuatro y otra de dos horas, combinando en proporciones variables clases teóricas y prácticas.

El curso se desarrollará a través de exposiciones a cargo del docente, análisis de textos en formato taller y presentaciones de temas específicos a cargo de los alumnos. Se procurará que las clases se desarrollen con la participación activa de los estudiantes, estableciendo una dinámica tal que les permita interactuar con el profesor y con el resto del alumnado.

Para el dictado de las clases prácticas adicionalmente se utilizarán recursos tecnológicos audiovisuales (documentales y películas). Asimismo, se conformará un grupo de mails que será utilizado como herramienta de trabajo y comunicación por fuera del ámbito del aula.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La evaluación final de la materia integrará aspectos teóricos y actitudinales desarrollados durante el cuatrimestre.

La evaluación consta de dos exámenes parciales con la modalidad "libro abierto" que se promediarán, y el resultado será la nota final de la materia.

Los mismos se darán por aprobados cuando la calificación sea de 4 (cuatro) o superior. El estudiante tendrá derecho a recuperar un solo parcial (ya sea por aplazo o por ausencias debidamente justificadas -enfermedad u otros-).

La cátedra adhiere a la modalidad de la Universidad, es decir, se requiere la presentación de trabajos prácticos (en este caso fichas de lectura de la bibliografía) y su aprobación para estar en condiciones de rendir los dos exámenes parciales.

Am
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

03

Se incentivará y valorará la actividad y participación desarrollada por cada estudiante. La evaluación de la participación será también considerada como nota de concepto a los fines de calificar la nota final de la materia.

Alcanzarán la "promoción" de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada aprueben los dos parciales y obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o más. La condición de "alumno regular" (que tendrá que aprobar la materia en examen final) se mantendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado). La condición de "alumno regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 75 % de asistencia al curso, o cuando no lograra alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias (incluido el recuperatorio).

any
6-7